

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9054** *Resolución de 27 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 90, de 21 de abril de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 95, de 20 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente y en extracto, respectivamente, las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Inspector/a Fiscal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Auxiliar de Inspección, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Medio de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcalá de Guadaíra, 27 de mayo de 2022.—La Alcaldesa, Ana Isabel Jiménez Contreras.